

## REGLAMENTO DE CONCURSOS INTERNOS

Año 2011

**Artículo I.** El NFCA con el propósito de estimular la afición fotográfica entre adherentes y alumnos de la entidad y buscando un mayor acercamiento e intercambio de conocimiento entre los mismos, organiza salidas fotográficas, concursos mensuales y especiales con tema específico o libre, según lo determine la Comisión Directiva.

**Artículo II.** Este reglamento regirá para todos y cada uno de los concursos fotográficos internos y la CD se atribuirá la forma de resolver cualquier situación no prevista en este reglamento.

**Artículo III.** Se establecen tres categorías a saber: Principiantes, Avanzados y Superior.

**Artículo IV.** En todas las categorías podrán participar todos los adherentes al NFCA como así también todos los alumnos de la institución que se encuentren cursando. En todos los casos deberán tener sus cuotas al día sin excepción.

**Artículo V.** Cada Autor deberá presentar sus obras en una sola categoría. Aquel autor que presente fotos por primera vez, podrá decidir en qué categoría participará (principiantes o avanzados). En caso de optar por categoría Avanzados no podrá presentar en el futuro en la categoría Principiantes. Para acceder a la categoría superior se deberá participar primero en la categoría Avanzados.

**Artículo VI.** Pases de Categoría: Los participantes pasarán de categoría de la siguiente manera: Para pasar de Principiantes a Avanzados, se requerirán tres 1º premio o dos 1º premio más dos 2º premio. Para pasar de Avanzados a Superior, se requerirán cuatro 1º premio o tres 1º premio más tres 2º premio. En ambos casos el pase de categoría será obligatorio. Los premios son acumulativos año tras año.

**Artículo VII.** Se establecen dos secciones por categoría: Monocromo y Papel Color. MONOCROMO: Se entiende que son aquellas fotografías en Blanco y Negro, las viradas totalmente a un solo color y las realizadas en papel color con una única tonalidad.

PAPEL COLOR: Las que tienen más de un color y aquellas que tengan uno o más virados parciales. En ambos casos los procedimientos y técnicas a utilizar serán libres (incluido digital) así como los soportes a usar que podrán ser papel fotográfico, cartulina, papel, tela, película gráfica, polaroid, etc. Ante cualquier situación de duda, en cuanto a la sección, quedará la decisión en poder del jurado, o de la Comisión de Concursos.

**Artículo VIII.** En cada concurso deberá haber un mínimo de tres autores por categoría y sección. En caso contrario quedará desierto.

**Artículo IX.** Las obras presentadas deberán ser inéditas. Por esto se entenderá que no hayan sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso interno del NFCA. No se podrá presentar la misma imagen en diferentes secciones. Toda foto no premiada no pierde su condición de inédita.

**Artículo X.** Todo autor participante autoriza al NFCA a disponer de las obras presentadas por el tiempo que estime conveniente para su publicación, exhibición física o electrónica dentro y/o fuera del país sin derecho a retribución alguna y con la sola mención del autor en todos los casos.

**Artículo XI.** El NUEVO FOTO CLUB ARGENTINO exhibirá las fotos presentadas por un lapso de 30 (treinta) días o hasta el próximo concurso, inclusive las no premiadas. Los autores tendrán un plazo de 120 días para retirar sus fotografías. Vencido este plazo el NFCA decidirá sobre las mismas y el autor perderá todo derecho a reclamo.

**Artículo XII.** El NFCA pondrá el mayor empeño en el cuidado y conservación de las obras presentadas pero no se hará responsable por eventuales pérdidas o deterioro de las mismas.

**Artículo XIII.** Las obras se deberán presentar en la Secretaría del NFCA hasta el día anterior al día previsto para el juzgamiento y deberán estar montadas sobre una cartulina artística 160 o 210 gr.(no paspartú) de 30 x 40 cm. La fotografía no podrá exceder la medida de 20 X 30 cm. con un centímetro de tolerancia por lado. En el dorso de la cartulina, sobre el ángulo superior izquierdo y en el sentido en que se presente la fotografía, deberá constar:

TITULO DE LA OBRA

NOMBRE DEL AUTOR

Nº DE SOCIO O CURSO AL QUE PERTENECE (en el caso de los alumnos)

CONCURSO

SECCION

CATEGORIA

No se admitirán en las obras objetos, instalaciones ni ningún otro elemento extraño a la fotografía.

**Artículo XIV.** Los concursos serán juzgados por tres jurados seleccionados por la CD del NFCA y se juzgará cada sección y categoría por separado. En la categoría Principiantes los jurados comentarán su visión particular de las obras presentadas y en las categorías Avanzados y Superior solo lo harán a pedido de los interesados una vez que haya terminado el juzgamiento. Durante el mismo los autores que estén presentes no deberán dar a conocer cuales son sus obras.

**Artículo XV.** Al finalizar cada juzgamiento de sección y categoría el público elegirá por votación y a su parecer las tres mejores fotografías a las que se le otorgarán el siguiente puntaje acumulativo para el ranking anual:

1º PREMIO PUBLICO: 3 PUNTOS

2º PREMIO PUBLICO: 2 PUNTOS

3º PREMIO PUBLICO: 1 PUNTO

**Artículo XVI.** Los jurados elegirán por sección y categoría los siguientes premios que otorgarán el correspondiente puntaje para el ranking anual:

1º PREMIO: 8 PUNTOS

2º PREMIO: 7 PUNTOS

3º PREMIO: 6 PUNTOS

MENCION ESPECIAL: 5 PUNTOS

1º MENCION: 4 PUNTOS

2º MENCION: 3 PUNTOS

3º MENCION: 2 PUNTOS

MENCION JURADO: 1 PUNTO (todas las que el jurado considere)

**Artículo XVII.** Las fotografías de cada sección y categoría premiadas hasta la 3º mención inclusive quedarán en el NFCA hasta el juzgamiento de la selección anual en Diciembre del año en curso. En este juzgamiento, que no otorga puntos para el ranking anual, se elegirán las mejores fotos del año. Las fotos participantes no premiadas podrán ser retiradas por sus autores al finalizar el juzgamiento. Las fotografías premiadas pasarán a integrar la fototeca del NFCA y quedarán en la Institución.

**Artículo XVIII.** El juzgamiento de la selección anual se realizará por secciones (blanco y Negro y Papel Color) pero en una sola categoría (Principiantes, Avanzados y Superior juntos). A tal fin la CD del NFCA designará a 5 (cinco) jurados que deberán otorgar los siguientes premios no pudiendo dejar ningún desierto:

1º PREMIO

2º PREMIO

3º PREMIO

MENCION ESPECIAL

1º MENCION

2º MENCION

3º MENCION

Menciones del Jurado (Tantos como el jurado considere)

**Artículo XIX.** Cada autor podrá presentar hasta 4 (cuatro) obras por sección con fecha de toma totalmente libre. De todas maneras habrá, en los casos que la Sub-Comisión de concursos así lo indique, un lugar y una fecha de encuentro para realizar una salida fotográfica con participación libre y voluntaria para el concurso correspondiente.

**Artículo XX.** La CD del NFCA determinará los trofeos y diplomas que han de corresponder a los premiados en sus respectivas categorías y secciones, así como también la forma, lugar y fecha en que serán entregados.

**Artículo XXI.** La simple participación en los concursos implica el conocimiento y aceptación integral de este reglamento, así como también las condiciones particulares de cada concurso. Las infracciones al mismo podrán ser pasibles de sanciones a los participantes, decididas en todos los casos por la CD del NFCA.